



REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2015



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**



**REGISTRO
MERCANTIL**



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

Avanzamos
Patria!

1. Objetivo del Informe

En Cumplimiento con el instructivo realizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, durante el mes de febrero, las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de la Función Ejecutiva, deberán rendir cuentas a la ciudadanía en sus respectivos territorios, con el respectivo apoyo de sus UDAF.

2. Cambio histórico de los Registros Mercantiles de privados a públicos

El Registro Mercantil es la oficina en la que se realizan las inscripciones de documentos, actos y/o contratos que disponen las leyes.

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas contamos con un Registro Mercantil ubicado en el Cantón Santo Domingo; y, en el cantón La Concordia, los actos, contratos o documentos se inscriben en el Registro de la Propiedad que tiene funciones de Registro mercantil.

El Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, se creó a fines del año 1981.

A partir del 23 de Febrero de 2011, la Dirección Nacional de Datos Públicos, mediante Resolución No. 006-DINARDAP-2011, crea los Registros Mercantiles como dependencias públicas, desconcentradas, con autonomía registral y administrativa y sujetos al control, auditoría y vigilancia de la DINARDAP.



4. Presupuesto General 2015 del Registro

El Presupuesto del año 2015 inicialmente asignado al Registro Mercantil del cantón Santo Domingo fue de \$213.223,00 dólares americanos. La Institución alcanzó un 97.75% de ejecución presupuestaria, solventando la mayor parte de las necesidades institucionales:

GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCION	2015	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	112.611,91	99,38
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.450,22	92,89
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.101,33	99,95
TOTALES		155.163,46	99,75



4.1 Comparativo Presupuestario 2014-2015

RECAUDACIÓN 2014		
SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR
INSCRIPCIONES	5948	290,095,45
CERTIFICACIONES	2423	23,001,40
TOTALES	8371	\$ 313,096,85

RECAUDACIÓN 2015		
SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR
INSCRIPCIONES	4969	206,147.76
CERTIFICACIONES	2340	21,867.00
TOTALES	7309	\$ 228,014.76

RECAUDACIÓN			
Mes	Año 2014	Año 2015	Diferencia (2015-2014)
Enero	18,295.34	21,739.83	3,444.49
Febrero	17,352.28	20,101.09	2,748.81
Marzo	17,250.18	23,028.26	5,778.08
Abril	26,577.50	21,671.29	-4,906.21
Mayo	33,070.42	19,607.40	-13,463.02
Junio	32,924.86	22,807.01	-10,117.85
Julio	27,675.96	19,677.68	-7,998.28
Agosto	25,065.34	17,350.28	-7,715.06
Septiembre	31,634.03	16,376.23	-15,257.80
Octubre	26,640.11	17,999.89	-8,640.22
Noviembre	25,689.02	11,165.06	-14,523.96
Diciembre	30,921.81	16,490.74	-14,431.07
TOTALES	\$ 313,096.85	\$ 228,014.76	-\$ 85,082.09



5. Nuestros servicios a la ciudadanía como Registro Mercantil

Inscripciones



Cesión de Participaciones



Constituciones



Contratos de Arrendamiento Mercantil



Contratos de Compra Venta con Reserva de Dominio



Contratos de Prenda Agrícola e Industrial



Matrículas de Comercio



Nombramientos



Poderes



Posesiones Efectivas



Sociedades Civiles

Certificaciones



Actos Societarios



Copias de Documentos Inscritos



Gravámenes de Bienes



Vigencia de Contratos

48 HORAS.



5.1 Procesos de inscripciones

1. Recepción de documento.
2. Facturación y cobro.
3. Digitalización.
4. Inscripción.
5. Firmas en el Sistema.
6. Entrega del Documento en 48 horas.



Los trámites on-line son despachados máximo en dos horas.



5.2 Proceso para certificaciones

1. Recepción de documento.
2. Facturación y cobro.
3. Certifica.
4. Firmas en el Sistema.
5. Entrega del Documento en 48 horas.



5.3 Manejo de recursos resultantes de los servicios registrales – Control de remanentes

El Código Orgánico Monetario y Financiero Ley publicado en Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de septiembre de 2014, dispone que los valores correspondientes a tasas, tarifas, aranceles, contribuciones, multas y otros ingresos que recaudan varias Instituciones Públicas deben ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.

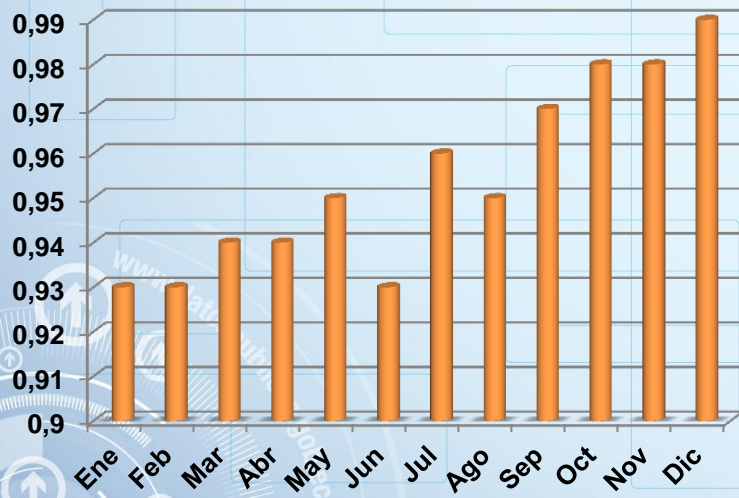
Por soberanía, los ingresos tributarios, no tributarios entre ellos los que generan las Instituciones por venta de bienes, prestación de servicios y los provenientes de financiamiento.

Por tal motivo todos los ingresos por tramites registrales del año 2015, que ascendieron a \$ 228.014,76 dólares americanos, fueron depositados y registrados en la Cuenta del Tesoro Nacional.

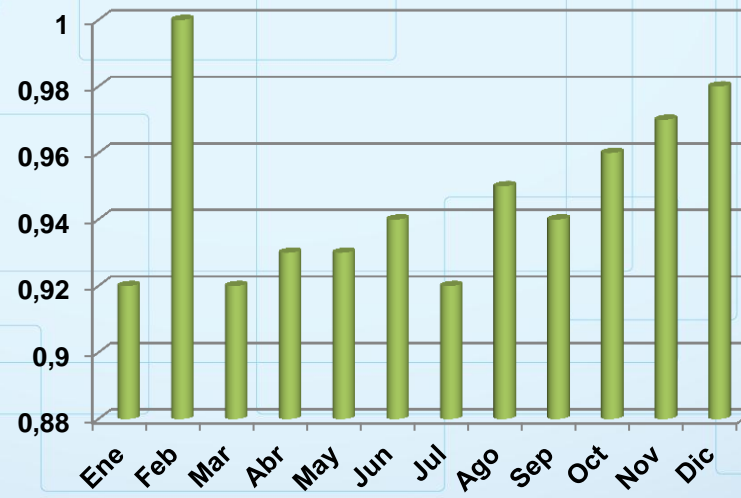
6. Cumplimiento por resultados GPR alineado a la DINARDAP.

INDICADOR											Comportamiento
1.2 PORCENTAJES DE SERVICIOS REGISTRALES TERMINADOS A TIEMPO											Discreto
METAS(Por Período) 2015											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0,93	0,93	0,94	0,94	0,95	0,93	0,96	0,95	0,97	0,98	0,98	0,99
RESULTADOS(Por Período) 2015											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0,92	1	0,92	0,93	0,93	0,94	0,92	0,95	0,94	0,96	0,97	0,98
AVANCE 2015											
98,92%	107,53%	98,92%	98,94%	98,94%	98,95%	98,92%	98,96%	98,95%	98,97%	98,98%	98,99%

METAS 2015



RESULTADOS 2015



7. Logros en la gestión registral durante el año 2015

❖ Alimentar el SNRM.



❖ Seguridad Jurídica.

❖ Trámites On-line.

Facturar Trámites online
(0) facturas pendientes



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PUBLICOS



REGISTRO
MERCANTIL



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

Avanzamos
Patria!
12

8. Desafíos Registrales para el 2016.

❖ **Mejorar el SNRM.**



❖ **Obtener Norma ISO Calidad.**



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PUBLICOS



REGISTRO
MERCANTIL



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

